

CONVOCATORIA BAM 2026

CATEGORÍA ROUGH FEATURES - Laboratorio de Montaje y proyecciones para largometrajes en post

El Bogotá Audiovisual Market – BAM invita a productoras colombianas con largometrajes en etapa de postproducción a participar en el Laboratorio de Montaje, una experiencia de acompañamiento creativo supervisada por un experto, que culmina con proyecciones en el marco del mercado. Esta iniciativa hace parte de *Rough Features – Laboratorio de Montaje y Proyecciones para Largometrajes en Postproducción*.

Para ser elegibles, los proyectos deben contar con un primer corte narrativo y no haber sido estrenados en festivales, salas comerciales o plataformas digitales, ni contar con un agente de ventas internacional.

Los largometrajes seleccionados participarán en un proceso de edición orientado a fortalecer la construcción narrativa, como parte de su Ruta de Fortalecimiento. Al finalizar, las películas serán proyectadas durante la semana del BAM, brindando a sus equipos la oportunidad de recibir retroalimentación de expertos internacionales sobre aspectos creativos y estrategias de promoción.

Con estas actividades, el BAM busca potenciar la circulación de las películas, ofrecer herramientas prácticas y favorecer la creación de vínculos con aliados estratégicos, como festivales, agentes de ventas y distribuidores nacionales e internacionales.

1 ¿Quiénes pueden postularse?

Podrán postularse a la categoría *Rough Features - Laboratorio de Montaje y Proyecciones para largometrajes en post 2026*, personas jurídicas que cumplan **con cada uno** de los siguientes requisitos:

- Personas jurídicas colombianas cuyo objeto social esté relacionado con actividades de producción y/o postproducción de películas cinematográficas, programas de televisión, series audiovisuales producidas para web u otras plataformas.
- Personas jurídicas colombianas que cuenten con una existencia mínima legal de dos (2) años cumplidos al inicio del BAM 2026, es decir, al 6 de julio de 2026. Para verificar esta información,

será solicitado el certificado de existencia y representación legal expedido por alguna Cámara de Comercio a nivel nacional.

Las películas con las cuales se realiza la postulación deben cumplir las siguientes condiciones:

- Debe ser un largometraje de ficción, documental, animación o híbrido que tenga una duración mínima de 70 minutos.
- El proyecto debe contar con un primer corte narrativo, el cual será evaluado por el Comité Evaluador. Tanto el formato de rodaje como la temática serán de libre elección.
- Debe haber concluido la totalidad del rodaje al momento de presentarse a esta convocatoria.
- El/la director(a) debe ser colombiano(a) aunque no resida en el país actualmente.
- No debe haber sido exhibido comercialmente fuera y/o dentro del país o en ningún festival de cine o plataforma pública gratuita o de pago. Esta restricción no incluye *market screenings* o la participación en espacios de *work-in-progress*.

Es fundamental que los postulantes se planteen las siguientes preguntas antes de participar en el laboratorio de montaje:

- ¿Qué aspectos del montaje actual considera que podrían mejorar y por qué?
- ¿Qué parte del montaje actual no está dispuesto a modificar o suprimir por su valor narrativo y por qué?
- ¿Cuáles son sus necesidades específicas de postproducción? Describa brevemente qué apoyos de postproducción le servirían más a su proyecto en este momento.

Con respecto a las proyecciones:

- Se realizarán en una sala de cine comercial dispuesta durante la semana del BAM, a la cual podrán asistir acreditados al mercado con roles de post-producción, distribución y programación.
- Se debe tener en cuenta que los expertos invitados a las proyecciones pueden brindar recomendaciones sobre el montaje, por lo cual se sugiere que el equipo artístico y de producción esté dispuesto a recibir dichos comentarios.

Es necesario tener en cuenta que el largometraje no será aceptado si ha participado en versiones anteriores de la categoría previamente conocida como **Film Screenings**. Además, dado el caso en que una empresa se presente con varios proyectos, solo uno de ellos quedará seleccionado según la recomendación del Comité Evaluador.

En caso de que el proyecto resulte seleccionado en la categoría **Rough Features - Laboratorio de Montaje y Proyecciones para largometrajes en post**, previo al inicio del Laboratorio de Montaje, usted deberá presentar una copia de su [registro mercantil](#) renovado para 2026 o no será aceptado.

Con su participación en la convocatoria, las personas jurídicas declaran que cuentan con los derechos patrimoniales de autor, de imagen y, en general, cualquier otro derecho que resulte necesario para el uso del proyecto en el BAM sin afectar derechos de terceros.

2. Metodología de la convocatoria

Para la categoría **Rough Features - Laboratorio de Montaje y Proyecciones para largometrajes en post 2026**, el proceso de selección y participación se realizará según se explica a continuación:

2.1 Selección

Las empresas productoras que deseen participar deberán diligenciar por completo el formulario del aplicativo en la página web del BAM. Este formulario incluye campos relacionados con la experiencia y trayectoria de la empresa postulante y sus representantes. Adicional a esta información, para la presentación del contenido, se deberá contar con la siguiente información:

1. Título del Proyecto
2. Póster del proyecto (provisional)
3. Fotogramas
4. [Duración](#)
5. Género / Subgénero
6. [Tagline](#)
7. Logline
8. [Sinopsis](#) (600 caracteres)



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:
Proimágenes Colombia

Cámara
de Comercio
de Bogotá

9. Biofilmografía del(a) director(a)
10. Audiencia objetivo: El público objetivo es el grupo de personas al que se dirige una obra audiovisual, en este caso, una película, y cuya identificación resulta esencial para definir estrategias, enfocar la comunicación y promover el proyecto de manera efectiva. Por ello, se solicita que se desarrolle la identificación del público objetivo del proyecto presentado. Asimismo, la conexión y relación entre la temática del proyecto y dicho público, y una breve descripción del plan de acercamiento o estrategias para vincular y atraer a ese público;
11. Nota del/de la productor/a: Este documento debe presentar la estrategia para la finalización del largometraje, especificando los aspectos pendientes de la postproducción. Asimismo, debe detallar la estrategia de promoción y circulación prevista para la obra. Incluya una descripción de las fortalezas de producción del proyecto, considerando las tendencias de consumo y las características de su audiencia objetivo. La nota deberá tener una extensión máxima de dos (2) páginas.
12. Dossier de ventas: se trata de un documento que expone su proyecto ante agentes de venta internacionales, distribuidores y programadores de festivales.
13. Enlace al trailer (opcional)
14. Sitio web (opcional)
15. Press Kit (opcional)

Con respecto al enlace de visualización del corte con el cual se postula, este debe ser descargable y para ello le solicitamos activar la descarga de Vimeo o Youtube obligatoriamente.

Los largometrajes que se postulan y que cumplan con todos los requisitos solicitados serán revisados por un comité evaluador compuesto por expertos internacionales y/o nacionales. El Bogotá Audiovisual Market - BAM se reserva el derecho a descargar las películas inscritas mediante enlaces *online* para el visionado *offline* de las mismas. Tenga en cuenta que el uso de esta descarga será estrictamente interno por parte de los miembros del comité evaluador.

El comité evaluador tendrá en cuenta el corte presentado y los criterios bajo los cuales hará la selección son los siguientes: **originalidad de la historia, potencial de circulación en ventanas tradicionales y digitales, sus fortalezas narrativas y la estrategia de circulación presentada.** Las necesidades de postproducción se tendrán en cuenta, además de lo anterior, para entregar los premios de esta categoría.



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:



Proimágenes Colombia



Cámara
de Comercio
de Bogotá

2.2 Largometrajes seleccionados:

Laboratorio de Montaje:

El laboratorio de montaje se desarrollará bajo la siguiente metodología: se realizarán al menos tres (3) sesiones de trabajo individual con un/a montajista experto/a, enfocadas en la revisión del corte presentado y el análisis de los retos y dificultades identificados durante el proceso. Estas sesiones se programarán de acuerdo con la disponibilidad del equipo del largometraje y del/la asesor/a de montaje. La participación activa del/la director/a y del/la montajista del proyecto es fundamental en cada encuentro. Los postulantes deberán garantizar su disponibilidad para asistir a las sesiones, trabajar en el montaje entre cada una de ellas y entregar el corte final del laboratorio dentro de los plazos establecidos.

Ruta de Fortalecimiento e Inteligencia de Mercado:

Los seleccionados de *Rough Features* contarán con dos (2) acreditaciones al Mercado, que serán otorgadas a los roles de dirección y producción del proyecto.

Durante la semana previa al BAM, las películas podrán ser exhibidas a través de la plataforma *Cinando Screeners*, según la disponibilidad de algunos distribuidores, exhibidores, plataformas digitales, programadores de festivales y empresas de postproducción, entre otros. El objetivo es ampliar las oportunidades de visionado de las obras. Esta plataforma fue seleccionada por su alto nivel de seguridad y por la facilidad que ofrece para el envío de enlaces personalizados, con acceso restringido a una única reproducción por usuario. Asimismo, las películas serán exhibidas del 6 al 10 de julio en las salas de cine aliadas al BAM, destinadas a los agentes que participen presencialmente en el mercado. La entrega de las copias de exhibición se realizará de la siguiente manera:

Copia digital para Cinando:

- Formato H264
- Resolución Full HD (1920 x 1080)
- Con subtítulos en inglés
- Se debe enviar un link de descarga de la copia a más tardar el **12 de junio 2026**



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:
Proimágenes Colombia

Cámara
de Comercio
de Bogotá

Copia en DCP:

- Formato DCP, audio embebido en el archivo de video con 5.1 canales, el códec de audio .wav
- Con subtítulos en inglés
- Se debe enviar un link de descarga de la copia a más tardar el **12 de junio de 2026**, en un disco duro a la sala de proyección, más adelante se darán más detalles.

El equipo del mercado organizará una agenda de encuentros uno a uno con los perfiles mencionados anteriormente, de acuerdo con los intereses identificados durante las sesiones de preparación realizadas con cada productor(a) y director(a) de los largometrajes seleccionados. La organización del BAM brindará acompañamiento en la asistencia y coordinación de estas reuniones durante la semana del mercado.

En cada edición, el BAM fortalece sus alianzas con programas, laboratorios y encuentros internacionales, con el propósito de impulsar la visibilidad, proyección y posicionamiento de los proyectos y talentos participantes. Asimismo, el mercado gestiona recursos y oportunidades de colaboración con aliados de la industria para apoyar la producción y circulación de los largometrajes. Con el objetivo de fortalecer el proceso de finalización y la proyección internacional de las obras, los proyectos seleccionados podrán postularse a premios de postproducción y participación en encuentros de industria, los cuales serán anunciados próximamente.

3. Procedimiento de postulación:

Para poder postularse, las personas jurídicas deberán seguir los pasos que se explican a continuación:

3.1 Creación de cuenta BAM en el aplicativo: para crear o reactivar su cuenta, diríjase a www.bogotamarket.com, busque la categoría de su interés en *Convocatorias BAM 2026*, haga clic en ME QUIERO POSTULAR y posteriormente en INICIAR SESIÓN. En caso de no tener una cuenta activa, dar clic en CREAR CUENTA. Ingrese los datos que le serán solicitados y lea los Términos y Condiciones de Uso, Participación y Aviso de Privacidad de la plataforma BAM. En caso de estar de acuerdo, acepte y haga clic en VERIFICAR Y CONTINUAR. A su correo llegará un código de verificación. Introduzca el código en la plataforma de la convocatoria, haga clic en VERIFICAR y continúe su proceso de registro en la plataforma de acuerdo a las indicaciones.

3.2 Diligenciamiento del formulario de la convocatoria: ingrese con su número de documento y



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:



Proimágenes Colombia



Cámara
de Comercio
de Bogotá

contraseña. Seleccione tipo de persona jurídica y diligencie la información de su empresa y haga clic en EDITAR REGISTRO. Posteriormente, haga clic en *Convocatorias BAM 2026* e inicie la postulación de su proyecto. Por favor, acepte el Aviso de privacidad y los Términos y Condiciones de Participación y diligencie todos los campos del formulario. Tenga en cuenta que deberá hacer clic en GUARDAR antes de cerrar sesión en caso de que desee continuar su postulación en otro momento.

3.3 Carga de documentos para postulación: como último paso previo al envío de su postulación, usted deberá cargar en el aplicativo web los documentos que le sean solicitados. Estos incluyen el logo de su compañía, el RUT actualizado, el certificado de existencia, nota de producción, dossier de ventas, entre otros.

3.4 Enviar postulación: antes de enviar su postulación, por favor revise cada uno de los campos diligenciados dado que una vez haga clic en ENVIAR, no podrá modificar el formulario. Las empresas que así lo decidan podrán postular varios proyectos a una misma categoría, pero, en caso de que dos proyectos o más de la misma empresa sean seleccionados por el jurado, solo podrá participar uno según la decisión del mismo.

Las postulaciones de los largometrajes deberán ser registradas y enviadas únicamente a través de la plataforma online, que le da la posibilidad de guardar la información consignada. Recuerde que no se aceptarán postulaciones fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.

4. Fechas Clave:

- **Apertura de convocatoria:** jueves 13 de noviembre de 2025.
- **Cierre de convocatoria:** jueves 8 de enero de 2026 a las 3:59 pm hora Colombia.

●

***Nota:** La plataforma en línea para la postulación de proyectos se cerrará automáticamente a las **3:59 p.m. (hora Colombia, UTC-5)** del día de cierre. Se recomienda realizar la postulación con anticipación, ya que este es el **único medio habilitado** para la recepción de proyectos.*

- **Periodo de evaluación por parte del comité seleccionador:** viernes 9 de enero al jueves 26 de marzo de 2026
- **Anuncio y publicación de seleccionados *Rough Features* - Laboratorio de Montaje y Proyecciones para largometraje en post:** viernes 27 al martes 31 de marzo de 2026
- **Reuniones de acercamiento y diagnóstico:** martes 31 de marzo al jueves 9 de abril de 2026

L A S I D E A S
SE ACERCAN
BAM 17

BAM LAB
ROUGH FEATURES



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:
Proimágenes Colombia

CC Cámara
de Comercio
de Bogotá

- **Desarrollo de la Ruta de Fortalecimiento Empresarial y Creativo:** lunes 20 de abril a viernes 19 de junio de 2026
- **BAM:** lunes 6 de julio a viernes 10 de julio de 2026

5. Beneficios de la acreditación

Esta categoría otorga 2 acreditaciones a cada largometraje seleccionado. Estas están destinadas al/la productor(a) y al/la director(a) del proyecto. El BAM tendrá sesiones virtuales y presenciales. Estaremos informando a través de nuestras *newsletters* y redes sociales cómo se llevarán a cabo estas actividades.

Si tiene alguna duda sobre Rough Features, por favor escriba con copia a los siguientes correos:
isabelcuadros@proimagenescolombia.com y katalinatobon@proimagenescolombia.com .



Bogotá
AUDIOVISUAL
MARKET

Un programa cultural de:



Proimágenes Colombia



Cámara
de Comercio
de Bogotá